

# El Eco de Navarra

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Para España: Un mes, 1'25 Ptas.; tri-  
 mestrero, 3'50; semestral, 6'75; año, 12'50.  
 Para el extranjero: Trimestre, 4 pe-  
 setas; semestre, 7'50; año, 14.  
 Retrasos: Trimestre, 15; semestre, 30.

**PRECIOS DE INSERCIÓN**  
 Anuncios en primera plana, 1 peseta  
 línea; anuncios oficiales en segunda  
 plana, 500; reclamos, 25; anuncios  
 preferentes tercera plana, 15; anu-  
 ncios cuarta plana, 10 líneas sencillas.  
 Explicación detallada, en el suplemento.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono  
**Diario independiente** - Dos ediciones  
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
 Ediciones, Administración y Expresión: Pasos de Valcarlos, 25 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

## Ese es el camino

En el continuo tejer y destejer de los gobiernos que vienen sucediéndose, pocas veces encontramos motivos de aplauso los que, siendo independientes de toda bandera política y ajenos a las luchas de los partidos, solamente atendemos a lo que afecta a la Religión, a los derechos de Navarra ó a los verdaderos intereses de la nación.

Esta independencia política, que de ninguna manera envuelve ni exige la indiferencia religiosa, como neciamente pretende quien alguna vez nos ha acusado de faltar a los requerimientos de la primera, porque no caemos en la segunda sino que acudimos a la defensa de la Religión sin hacernos partidarios de ninguna bandera meramente política; aquella independencia, repetimos, nos permite y aun nos obliga a elogiar los actos favorables a los grandes intereses religiosos, forales ó nacionales, sin reparar en quien los realiza.

Así, hemos celebrado el restablecimiento del señor Arzobispo de Valencia en su Sede, no por que lo haya realizado un gobierno determinado partido, sino por lo que es y significa el acto mencionado, de la misma manera que combatimos en su día la tristemente famosa Real orden favorable al matrimonio civil entre católicos y el funesto proyecto de ley de asociaciones, no porque fuesen obras de un determinado gobierno: sino porque ambas eran inicuas. Si los autores de esa Real orden y ese proyecto hubiesen prestado al venerable Sr. Guisasa el apoyo debido a su autoridad, á sus derechos y á su persona, los hubiéramos elogiado por ello, y si los que han ejecutado ese acto de justicia, hubieran sido los autores de los repetidos proyectos y Real orden, éstos no hubieran sido censura por nosotros con menor energía que la que empleamos en combatir ambos hechos anticatólicos.

Nadie, por tanto, podrá acusarnos de inconsecuencia con nuestro modo de obrar, ni de faltar al lema de independencia política que ostenta este periódico, al ver que enviamos nuestro aplauso al Gobierno actual y especialmente al ministro de Gracia y Justicia, el marqués de Figueroa, por su reciente Real orden en que deroga la del conde de Romanones sobre el matrimonio civil y restablece el estado de cosas tan importantes exigido por las bases concordadas entre las autoridades eclesiástica y civil, sancionada en el código y afirmada en otra Real orden dictada por nuestro ilustre paisano el marqués del Vadillo.

Si, lo aplaudimos y lo alabamos, por las mismas razones que nos obligaron a censurar y combatir la anticatólica é ilegal disposición que ha quedado al fin derogada en la «Gaceta», después de haber sido anatematizada por toda la España católica. Y celebraremos que el Gobierno que ha hecho lo que debía respecto del arzobispo de Valencia y del matrimonio civil entre católicos, prosiga sin vacilar por ese camino, que es el que debe seguir, si quiere ser tenido por Gobierno católico.

Si pruebas de esto último necesitáramos, mejor dicho, si á las innumerables que existen, quisiéramos añadir una nueva, nos la ha suministrado el mismo conde de Romanones, quien, hablando de la Real Orden que ha derogado la que él tuvo la desgracia de dictar, ha dicho, según leemos en *El Imparcial*, lo siguiente:

«Ha triunfado la doctrina del obispo de Tuy y, por lo tanto, el Vaticano. Yo soy un vencido, lo declaro noblemente. Me apenaría la derrota por los elementos reaccionarios de mi país; pero me apena más profundamente el ser derrotado por Roma. Los primeros, al fin y al cabo, representan una parte de la opinión de España, más grande ó más pequeña, pero opinión. Roma triunfante nos reduce á la condición de siervos suyos, y esto es lo que produce en mí pesar inmenso.»

Ahi tiene el Gobierno y todo el partido conservador una prueba más de que sirve á la Iglesia y á la Religión, como es su deber, anulando la obra anticatólica de uno de sus inmediatos antecesores; la confesión autorizadísima del conde de Romanones no deja duda de que toda aquella campaña anticlerical fué directamente contra la Iglesia y la Religión, contra la doctrina del Vaticano.

Es de desear y aun de esperar que esa declaración será para el actual Gobierno un nuevo estímulo que le impulse á continuar destruyendo cuanto en aquella campaña se hizo contra la Religión y la Iglesia.

Y en esa tarea lo más importante y urgente es retirar de las Cortes el nuevo proyecto de ley de asociaciones, cuya perversidad exige, no ya que sea arrinconado en el Parlamento, sino que sea retirado y aniquilado ó devuelto, convertido en polvo, á las logias masonicas de que procede.—G. E.

## Cháchara

**Serie 1.-Número 42.**  
 Esta musa encantadora que hace poco fué vestida por las Gracias soberanas con vestidos de (mujer, tiene todos los encantos de una clásica española y el adorno distinguido del espíritu francés.  
 Linda y rubia es esta musa de facciones correctísimas de ojos plácidos que miran con anhelo soñador.  
 Su figura es tan esbelta y es tan grande su elegancia que es mi musa, francesa de conjunto seductor.  
 Hace poco sus cabellos cual torrente de topacios por su espalda descendían en desorden sin y los céfiro, con ellos al jugar, les arrancaban luces mil como si fueran finas hebras de cristal.  
 GARCILASO

## Notas militares

**LA AMORTIZACION**  
 En la opinión militar empiezan á sentirse los efectos desastrosos de los procedimientos á que se apeló para un aumento en los sueldos de capitanes y subalternos que aún no se ha hecho sensible, aun cuando lo que perjudica se aplicó desde primero de año. Aparte de que á los capitanes montados se les ha aumentado la paga en 2,50 pesetas, porque se les reduce la gratificación de que ahora disfrutan; y este beneficio, sobre ser ridículo y depresivo, servirá de pretexto para cerrar la boca á quien pide un mejoramiento económico para esa clase, hay un punto negro en las fuentes á que se recurrió en demanda de recursos para no alterar las cifras del presupuesto.

Es este la amortización general de las cuartas vacantes definitivas, únicas que ahora se cubren. Si realmente sobra personal en el ejército, si ciertos los cuadros en forma apropiada á las necesidades del país militar, sería lógico y hasta conveniente deshacerse del personal sobrante, porque de ese modo la anómala situación de excedente no se conocería, ni veríanse los ministros de la Guerra obligados

á realizar milagros de cálculo para colocar al mayor número de personas sin otra consecuencia que la perniciosa de complicar exageradamente la tramitación de asuntos cuando el más elemental sentido práctico aconseja todo lo contrario precisamente.

Pero en España no se sabe si sobre personal, mejor aún se puede afirmar de manera rotunda que no sobra ni mucho menos. A primera vista parece que nuestro ejército es exageradamente grande porque 100.000 hombres sobre las armas es para muchos cifra exagerada; pero si bien es cierto que para la primera línea basta un contingente así, nos necesita gran esfuerzo para conocer que no están de más los jefes y oficiales que exceden de los precisos para formar los cuadros de los ejércitos permanentes, porque lo que justifica, en tiempo de paz la existencia y sostenimiento, siempre costoso de las instituciones militares, no es otra cosa que la necesidad de vivir prevenidos contra las contingencias de un conflicto bélico, y esa prevision no estriba solo en contar con cuerpos activos bien nutridos, sino en el racional escalonamiento de unidades susceptibles de rápida movilización que lleve á las operaciones efectivos numerosos y aptos.

Aunque las improvisaciones para cosas de guerra resultan siempre peligrosas, mas combustible, ya que no es posible, con nuestro actual sistema de reclutamiento, contar con potentes reservas instruidas, pero es temerario improvisar los cuadros de oficiales. Da aquí que antes de declarar excedente una parte del personal, deben organizarse los cuadros de reserva, y es seguro, que hecho esto, variase que faltan muchos, muchísimos jefes y oficiales.

Pues bien, no obstante esa falta evidente, para conseguir la economía de unas cuantas pesetas se ha recurrido á la amortización, procedimiento contrario al derecho, y ruinosa para el ejército, porque la reducción constante de personal nos llevará de fiyo, en plazo breve, al ideal de los improvisadores: á que no haya más jefes y oficiales que los empleados en destinos de actividad, pero á la hora de elevar los efectivos militares, nos encontraremos sin cuadros, y entonces vendrán las funestas improvisaciones para volver á empezar una vez desaparezcán las necesidades del momento.

Si á esto se agrega que las escalas están paralizadísimas y esta amortización reduce su movimiento en una cuarta parte, no es difícil convencerse de que, para proporcionar á las clases más humildes un discernible mejoramiento económico, se ha causado á toda la colectividad un daño efectivo y profesional de manera lamentable.

**Mirindó.**  
**CORREO EXTRANJERO**  
**Francia**  
 A consecuencia de varios incidentes suscitados después de los inventarios religiosos, el gobierno francés ha tenido que resolver la importante cuestión que se encierra en la siguiente pregunta: ¿A quién corresponde guardar las llaves de las iglesias?  
 Mr. Briand, ministro de Instrucción y Cultos acaba de contestar á esa pregunta con la siguiente orden-circular. «No existiendo Asociaciones cívicas, los municipios han entrado en posesión legal de los templos, y, por consecuencia los alcaldes tienen el derecho de poseer una llave de las puertas de aquellos. Más este derecho, ya reconocido por el artículo 101 de la ley de 5 de Abril de 1834, no es puramente exclusivo. Al contrario; es fuerza hacer notar que la posesión de la iglesia, en virtud de la ley de 2 de Enero de 1907, se halla gravada por una especie de servidumbre, en razón de su carácter cultural.  
 El primer párrafo de dicha ley, previene, en efecto, que las iglesias quedan á la disposición de los fieles y á la de los ministros de la Religión.  
 Conforme pues al espíritu de la legislación, el ministerio sostiene el criterio de que las llaves de la iglesia deben obrar en poder del párroco, para el libre ejercicio de su misión, y que el alcalde que se niegue

do, que su misma madre no los distinguía si no estaban juntos. El capitán me contó toda esa historia una tarde, en las costas de África, Jorge, que cuando niño había pagado muchas veces culpas de su hermano, y hoy á los quince años de la casa paterna y se hizo marino; Jaime ha sido toda su vida un bandido y el mayor enemigo de su hermano, al que profesaba un odio mortal: Os referiré la historia tal como el capitán me la ha contado, Jaime y yo no nos hemos visto hasta esta noche.  
 —[Singular historia!  
 —Y verdaderamente, señor,—exclamó entonces el abogado defensor.—Ahora, si ese hombre lleva las ropas de su hermano, las que tenía la noche del asesinato, ¿por qué no le preguntáis cómo las ha adquirido? ese hombre es el asesino de su hermano, es el que dejó el caballo en la hostería que no ha vuelto á recoger; es el que al saber que su hermano iba á ser dueño de una gran fortuna heredada por su esposa, no ha vacilado en cometer el más repugnante de los crímenes para ocupar el puesto de su hermano.  
 El tribunal fué del parecer del abogado defensor, y el fantasma de Jorge, su sombrero ó su hermano gemelo, fué encerrado en la cárcel de Carlisle hasta que á su vez probara su inocencia en el crimen que se le imputaba.  
 El brazo vigoroso de Darío sacó á Milly fuera del tribunal.  
 La carrera de Enrique Mostertón, ó capitán Fanny ó sir Ludovico, tocaba casi á su fin; amenazado hacia tiempo, consumido por una grave enfermedad, quedábale poco tiempo de vida cuando le dieron cuenta del resultado del proceso de Milly.  
 —Yo creía por el contrario,—exclamó—que era Jaime Duke el asesinado al pre-

á entregar dichas llaves se expone á crear dificultades y suscitara incidentes que la prudencia aconseja evitar.

**Rusia**  
 Mientras en la mayor parte de las provincias recrudescen los desórdenes revolucionarios, obsérvasse que á las ciudades más importantes del imperio moscovita afluyen grandes capitales extranjeros especialmente ingleses, alemanes y franceses.

El dinero inglés emplease con preferencia en grandes explotaciones industriales y en el desarrollo de las industrias siderúrgicas, en tanto que los franceses y alemanes emplean grandes sumas en la intervención de los negocios financieros, creación de Bancos etc. etc.  
 Según el periódico «Novoi-Vremia», varios capitalistas ingleses trataban de adquirir los grandes arsenales y talleres para construcciones navales de Newski, pero una vez hubieron examinado detenidamente el lugar de los mismos, desistieron de sus propósitos.

**Alemania**  
 La situación política del imperio sigue siendo objeto de toda clase de comentarios. Se ha fantaseado mucho acerca de la ecititud anticlerical de los imperialistas.  
 Sábese que el emperador Guillermo se encuentra decidido á mantener á toda costa la paz religiosa. Nada más lejos de su ánimo, según referencias de elevado origen, que dar lugar al desagrado del partido católico. Una reconciliación con el centro no habría de parecerle desagradable, y el último discurso de Bulow ha inspirado al Kaiser la confianza de que ha de establecerse inevitablemente un sólido y largo período de tranquilidad.

## Ventoleras

Un naturalista francés acaba de plantear una cuestión interesante.  
 Se trata de averiguar si los peces tienen oído.

Como ustedes ven, la cosa no puede ser de más importancia.  
 ¿Oye un pez?.. ¡Vaya si tiene miga el problema!

Cuando un estudiante se presenta á exámenes y no contesta á las preguntas del catedrático, suele decirse: Ese no oye... Está completamente pez.

Me parece que eso es un dato que puede ilustrar al *ictiologo* francés, que, después de todo, no hace más que anunciarnos la cuestión, sin resolverla.

Además... ante la presencia de un *curdiano entusiasta*, también se oye avaciamar: ¡vaya una maravilla sonora!

Tampoco queda en este caso muy bien parada, que digamos, la potencia auditiva de las apreciables merluzas.

La ictiología aplicada á la vulgar existencia, que es la única que conozco, me hace pensar que el problema sin duda ha de resolverse confirmando la sordera de los peces. Cuando un socio es torpe de entendederas se dice que es un *desugo*. Y un *atún*, cuando no acertá á oír bien lo que le dicen. Al que no atiende á advertencias sensatas, le llaman *congrito* ó bien *percebe* se queda. Y ahora... ¡ríanse ustedes de los peces de sordera!

En Arizal (Zaragoza) se halló un sugeto llamado Joaquín Melendros Monreal en la sala de descanso de la estación del ferrocarril, un bolso de cuero que contenía alhajas, billetes del Banco, monedas de oro y plata y papel de la deuda interior, por valor todo de 25.000 pesetas.  
 Reclamado todo por una señora que iba á Valencia y que, por olvido, dejó sobre un banco tan decentísima suma, le fué entregada á su legítima dueña.

Esta, rumbosa á más no poder, dió las gracias al factor y abur.  
 Lo que Melendros diría al ver tanta esplendor, Como me llamo Melendros, si me vuelve á suceder,

no voy á sentir melindres para guardarme el parné.

Tratando, torpemente, de justificar la campaña petardista de los radicales valencianos, alguien ha dicho que eso no tiene importancia; que se trata de petardos inofensivos, cargados con pólvora... nada más.

¡Bien! Pues, entonces ¡que siga el ruido y el jaleo! Y no va á ser mal petardo el que va á llevarse el pueblo, tocante á la seriedad, y al moralísimo ejemplo de... pólvora sola. ¡Nada, que así vivimos, al pelo!

## Miranda

Se acercan las fiestas de San Benito, y en ese día tendremos el gusto de oír á la nueva orquesta de esta villa dirigida por el joven mirandés don Enrique Elizalde.  
 También se habla de elecciones, y al oír á ciertas personas ocuparse de este asunto, no sé, si exclamar: ¡ah! ¡oh! ¡oh!

En la tarde de ayer un joven, casi un niño, disparó un revolver sobre otro joven, ocasionándole á éste una herida que por fortuna no resultó de gravedad.  
 En este caso, como en otros, no podemos hacer comentarios los corresponsales de los pueblos, pues si fuéramos á censurar ciertos hechos y fustigar á quien se lo merece, tendríamos serios disgustos, y es mucho más cómodo que nuestra pluma sirva de botafumeiro, y callemos, no dando cuenta de salvajadas como las ocurridas recientemente en esta villa, de las que el juzgado entiende.

4 de Marzo de 1907. El corresponsal.

## HISTORIA DE NAVARRA

ESTUDIOS CRITICOS

CAPITULO XV.

ABETITO.

V. Fundación del Monasterio de San Juan de la Peña.—De la misma Memoria de Abetito se desprende taxativamente que era de muy pocos habitado el lugar en que se fundó el renombrado Monasterio hasta los tiempos de Sancho Abarca. Como después de la batalla de Valdejunqueña dejaron los moriscos con su alcaide un número de moriscos en la zona de Navarra y Aragón, algunos cristianos se refugiaron en la citada cueva, dieron ensanche á la iglesia de San Juan Bautista, y levantaron habitaciones para algunos clérigos que se determinaron á vivir allí en comunidad, nombrando abad de la Congregación á Transitorio. Más pasada la borrasca, cada cual volvió á sus antiguos hogares, menos los clérigos, que quedaron en aquel apartado lugar. Transcurrieron treinta años hasta que don Fortuño Jimeno, conde de Aragón, á petición del abad Jimeno, donó á la congregación de clérigos la cueva de Gallón con cierto territorio anejo para el cultivo y sostenimiento de ganado; donación que confirmó después en presencia del obispo don Fortuño, el rey don García Sánchez, en el año del Señor 959, último suceso histórico que contiene la Memoria. Treinta años después del 921, en que se libró la batalla de Valdejuquera, viene el 951; y el autor del documento, con sus apuntes cronológicos mantiene su relato á las mismas alturas que los bergaminos de mayor prestigio. Insisto en estas premisas, porque los datos se han tergiversado y sufrido violentas y estrepitantes interpretaciones en manos de apasionados cronistas. Conviene á este propósito recoger las siguientes expansiones del P. Fraggia: «Eran ya muertos San Juan de Atrás y San Voto y San Félix. Sus discípulos, Benito y Marcelo, habían por este tiempo aumentado la fama de aquel sitio con sus virtudes. Es de creer que don García trató de elevar aquel santuario á monasterio formal, y señalar á uso de su siglo el principio de su reinado

lisle. Milly, mandó colocar sobre el sepulcro de su marido, ó sea de los restos que se habían encontrado en el estanque, esta inscripción:

A la memoria de Jorge Duke  
 asesinado por su hermano gemelo

Un año pasó antes que Milly se resignase á ocupar el Castillo, y viviendo todo este tiempo en la pequeña casa que había ocupado en la primera época de su matrimonio. Antes de volver á él, la sala del jardín fué demolida y su lugar se hizo una sala nueva al edificio, y el estanque que había detrás de las cuadras, se cegó, plantando en su tierra pantanosa árboles que no prosperaron nunca.

Los sencillos habitantes de la aldea, encontraban aquello muy natural; ¡para ellos aquel sitio era maldito!  
 Tomás Mostertón, convicto del robo, fué condenado segunda vez á presidio, donde murió sin que el pacífico Samuel llegara á saber nunca la verdadera historia del buho negro.

No hay que decir que Milly se prestó una tercera vez á la ceremonia matrimonial, y aún los que visitan el castillo de Compton admiran en su sala principal un hermoso cuadro de familia, en el que se ve una joven madre inclinada sobre la cuna de su hijo, mientras Darío, en traje de cazador, juega con otro hermoso querubín de cuatro años.

Jaimé Duque, fué pues, ahorcado en Carlisle. Milly.

## Folleto de EL ECO DE NAVARRA 46

## El capitán fantasma

ropas. En un bolsillo iba esa alhaja.  
 Había tal sinceridad, tal convicción en sus palabras, que el tribunal iba vacilando en su anterior creencia; el abogado defensor de Milly, que empezaba á desconcertarse, recorrió con la vista el rostro de las personas que le rodeaban para estudiar la impresión que producía en cada uno, y sorprendió al testigo Tomás Mostertón, que, como sabemos había sido sacado de la prisión para asistir á esta causa, en el momento en que hacía una seña grotesca al que se decía capitán Duke. Era sin duda una seña convenida, pero no obstante, hizo exclamar á uno de los magistrados:  
 —Guardad compostura. ¿Cómo os atrevéis á hacer señas en semejante sitio?  
 —Que la conteste si puede,—repuso Tomás,—si no, no es el capitán Duke.  
 El que se decía capitán Duke pareció desconcertarse por vez primera.  
 —No es el capitán,—exclamó entonces Mostertón con energía,—si es Jorge Duke el hombre izquierdo delante del tribunal, marcado con el sello infamante de los presidiarios; él y yo fuimos marcados en el mismo día.  
 El rostro del que así se veía atacado estaba rojo de cólera.  
 —¿Supongo que no os negareis á darnos una prueba tan sencilla de vuestra identidad?  
 —Si, me niego,—exclamó aquel hombre balbuciente de indignación,—no hay nece-

con este monumento de religión. Por lo menos es constante, por el instrumento de la consagración de Alón, hecha seis años adelante, en el de 830, que asistió a ella Tránsito, abad de San Juan de Oroel ó Urnel, que así se llamó antiguamente San Juan de la Peña; y es verosímil que debió a este engrandecimiento a su insigne y primer bienhechor, conocido por don García (1).

Traggia admite monarquía en el Pirineo desde el año 734; y el rey de quien nos habla, es el supuesto García Jimenez. Pero como parte de hipótesis, cuya falsedad se halla plenamente comprobada, donde dice 830 debe leerse 930, y el monarca de referencia es García Sánchez, que con Tránsito y todas las piezas que adornan las enclavadas de Traggia, hay que trasladarlas a su legítimo asiento.

Gran servicio ha prestado a la historia de Navarra con sus declaraciones el erudito y autoridísimo don Pedro de Madrazo, quien aseguraba que en los siglos VIII y IX no existía el monasterio de San Juan de la Peña, dando al traste con tanta fábula para remontar los orígenes de la Real Casa a épocas anteriores; más ahora, haciendo abstracción de representaciones y aptitudes arqueológicas, y escribiendo nuestro juicio en uno de los monumentos más autorizados de aquel archivo, podemos exponer las siguientes conclusiones.

1.ª El monasterio de San Juan de la Peña reconoce por fundadores a ciertos *Cle- rigos*, que, después de la batalla de Valdejuquera, ocurrida el 921, se congregaron allí bajo la dirección de Tránsito.

2.ª Siendo conde de Aragón don Fortuño Jimenez, que gobernaba el año 930 bajo el reinado de García Sánchez, hijo de don Sancho y doña Toda, se verificó oficialmente el señalamiento de los límites y jurisdicción de dicho monasterio y creó la Memoria dice que habían pasado treinta años, suponiendo la primitiva fundación ó congregación de clérigos definitivamente establecida el 923, no es aventurado afirmar que el acatamiento y donación de don Fortuño Jimenez debieron otorgarse por los años 953.

3.ª El 959 el rey don García Sánchez autorizaba y confirmaba con las debidas formalidades la renombrada donación del monte Abeitito.

4.ª Se rigiese ó no la congregación de ermitaños anacoretas por la regla benedictina, es lo cierto que en 1023 el rey don Sancho el Mayor introdujo allí, como en Leire, monjes de San Pedro de Cluni, en donde floreció por aquel tiempo la regla de San Benito.

LINO MUNARRIZ VELASCO

**Ejercicios espirituales**

El acto de anoche fué tan importante como los anteriores, y la concurrencia igualmente numerosa y devota.

El P. Echevarría, continuando la explicación de los requisitos necesarios para una buena confesión, del primero de los cuales, del examen de conciencia, habló en su anterior plática, dedicó la de ayer a instruir al auditorio sobre el dolor y el propósito.

Respecto del primero, explicó las condiciones de interno, sobrenatural, universal y sumo, que debe tener, y las diferencias entre el dolor de contrición y el de atrición.

En cuanto al propósito, explicó también las condiciones de universal, firme y eficaz, que necesita.

Y en ambas partes del sermón adivo las razones de lo que enseñaba, y ejemplos a propósito para la mejor inteligencia de la interesante doctrina, que el docto orador expuso magistralmente.

El discurso que después pronunció el P. Nagore fué de aquellos que causan honda impresión en el ánimo del oyente; su asunto fué la pena que Dios tiene dispuesta para castigar el pecado mortal, asunto que planteó el elocuent orador después de un hábil exordio sobre la proporcionalidad entre la pena y el delito.

Para el desenvolvimiento del punto propuesto, eligió por tema aquella terrible sentencia que el Supremo Juez lanzará contra los reprobos: «Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno»; y en conmovedores períodos puso de manifiesto como aquel *apartaos de mí* privará al que tuvo la inmensa desgracia de morir en pecado mortal, de todo lo que sea verdad, bien, belleza, orden etc., sumiéndolo en un caos infinito de errores, males, horrores y desórdenes; pero sin privarle de la existencia, sino conservándosela en medio de un misterioso fuego que atormentará eternamente su cuerpo y su alma.

Como hermoso complemento de la exposición de lo que significa el tener Dios apartada de sí a una persona, adujo con gran elocuencia el hecho de que nuestro Señor Jesucristo, que jamás se dejó de las penalidades que sufrió durante su vida, ni de los tormentos que padeció durante su pasión, se dejó en la cruz porque su Padre le había desamparado, siquiera fuese momentáneamente y tan solo en cuanto a su Cuerpo.

El celosísimo jesuita puso fin a su oración sagrada recitando con los fieles el acto de contrición.

**CRÓNICA AGRÍCOLA EXTRANJERA**

**EL TIEMPO Y EL CAMPO**

Desde algunos días y con extraordinario contento por parte de los labradores, reina en casi toda la nación francesa un sol radiante.

Esto, como ya decimos, ha sido muy bien recibido en el campo, donde se espera ha de producir la esplendidez del tiempo grandes beneficios, aunque sospechándose no pueda ya remediar los serios estragos ocasionados por la excesiva crudeza del invierno en la región del Norte.

En la del Mediodía aquellos no han sido tan grandes, siendo el aspecto general del campo bastante satisfactorio.

En el Centro y Oeste el desarrollo de los cereales e hortalizas rápidamente y bajo muy buenos auspicios.

Y finalmente, en otras regiones, los súbitos deshielos han originado algún trastorno a la vegetación.

De Argelia comunican que las nieves e inundaciones de los últimos días han producido graves daños al ganado de las re-

giones bajas. En las altas en cambio, dichas alteraciones han sido beneficiosas.

**MERCADOS EXTRANJEROS**

En los mercados de trigos extranjeros, la animación ha aumentado algo esta semana, siendo las demandas de trigo bastante crecidas.

De Londres se han enviado al Continente algunos cargamentos, destinados principalmente a Alemania, donde se hace difícil la importación de Rusia.

Como estas expediciones sobre Europa no han sido muy crecidas, el curso se mantiene sin variación sensible.

Esta limitación se ha notado principalmente en Rusia.

En la República Argentina, por el contrario, las exportaciones son este año crecidísimas, siendo calculadas las realizadas esta semana en más de un millón y medio de hectolitros.

**EL STOCK FLOTANTE**

El total general de trigo embarcado para el continente europeo, según los últimos datos, ha sido durante la semana de 5 046 000 hectolitros, contra 4.930.000 en la semana anterior.

La cantidad de trigo (harina incluida) actualmente embarcada para el continente europeo y para el Reino Unido es la siguiente, comparada con la de igual fecha del año precedente:

	1907	1906
Para el continente	Fanegas 10.204.631	10.607.421
Para el Reino Unido	18.964.461	20.061.623
Total	29.969.092	31.669.044

GASTON LAVEDAN.

Paris 2 Marzo 1907.

**NUESTRO FOLLETIN**

Terminando en el presente número nuestro folletín «El Capitan fantasma» anunciamos a nuestros lectores que mañana comenzaremos la publicación de

**El contrahecho.**

El interés de este libro es tan grande, que cada página despierta grandísimos deseos de leer la siguiente, en la cual se descubren nuevas tramas.

**El contrahecho**

es originalísima, y su desarrollo magistral.

**El contrahecho**

un periodo de la historia de Francia y la mayor parte de los personajes que toman parte en el desarrollo de la acción del libro son históricos, algunos hasta populares, cuyos nombres serán conocidos de nuestros lectores.

Tenemos la seguridad completa de que esta novela, modelo de folletines, intensamente dramática, será muy del agrado de nuestros lectores, que tendrán un motivo de gran distracción en la lectura de todos sus capítulos.

**Remitido**

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA. Muy señor nuestro y de nuestro mayor respeto: En nombre de todos los penados de España, le suplica el Correccional de Estella (Navarra) tenga la amabilidad de publicar en el diario de su digna dirección el adjunto suelto.

Por lo que le quedarán eternamente agradecidos sus atentos y s. q. b. s. m.

En nombre del Correccional,

LORENZO CALAVIA.

Hace unos días salió de este Correccional una humilde circular en la que (como ya estarán enterados) se suplicaba la unión de todos los penados y el apoyo de las Excelentísimas Diputaciones de España, para solicitar un amplio indulto con motivo del alumbramiento de nuestra augusta Reina (q. d. g.)

Hoy tenemos la gran satisfacción de extender por toda España la alegre noticia de que la Excm.a Diputación de Navarra, dando muestras de su incansable lealtad, nobleza y caridad, ha sido la primera en contestar a estos desgraciados exponiendo a toda la población penal de España que su apoyo será incondicional y que no se avergüenza de que se grabe su excelentísimo nombre junto al de los desgraciados que implorarán misericordia en la instancia general que el día 20 del corriente se elevará a S. R. M.

Sabedlo, compañeros, y con nosotros dad gracias mil a la Excm.a Diputación, que se honra en socorrer a sus hijos desgraciados. ¡Bien por la Excm.a Diputación de Navarra!

LORENZO CALAVIA Y SANTOS.

**En la Audiencia**

**INFORMACIÓN JUDICIAL**

Sumarios  
Tafalla.—Contra D. J., por resistencia.  
Estella.—Contra P. L. y otro, por lesiones.  
Aoiz.—Por robo, sin procesado.

Señalamientos  
Tudela.—Juicio oral ante el Tribunal de derecho de la causa seguida contra Tomasa Casillejo, por lesiones. Defensor señor La Puente, procurador señor Martínez; prestarán declaración 3 testigos.

**De Urdax**

Consta que la renuncia que hizo la maestra de niñas de esta localidad, se comunicó a la junta provincial de instrucción pública el día 15 de Enero último, y hasta la fecha no se ha cubierto la plaza vacante, con gran perjuicio de las pobres niñas que están condenadas a quedarse sin instrucción y no es la primera vez que ocurre este caso, como tampoco será el último, probablemente, porque la maestra propietaria doña Elisa Garnica se halla declarada incapaz para dedicarse a la enseñanza, y por esa razón, todas son nombradas en erinamente y en cuanto ocupen una plaza en propiedad nos quedamos sin maestra, y esto ocurre hace varios años; de manera que Urdax paga anualmente 781 pesetas para instrucción de las niñas y la sala de clases, véase ocupada solo por las telarañas.

No puedo, pues, menos de llamar la atención del M. I. Sr. Gobernador civil, quien tanto se esmera por desterrar la pornografía, juegos prohibidos, etc., y que aplauden su digno proceder todas las personas sensatas, para que la sala de clases destinada a instrucción de las niñas sea lo antes posible ocupada por estas, y Urdax quedará altamente agradecido.

El correspondiente.

4 de Marzo de 1907.

**GACETILLAS**

Anteayer falleció en esta ciudad el bondadoso señor don Jorge Egozcue, después de penosa enfermedad.

A su hermana doña Dominica y demás familia les enviamos nuestro pésame por la irreparable pérdida sufrida.

Los funerales en sufragio del alma de dicho señor se celebrarán mañana jueves a las once de la mañana en la parroquia de San Nicolás.

En la secretaría de la Universidad de este distrito se han recibido los siguientes títulos:

De practicante para don Pedro Uhalte, de maestros para doña María Marin y doña Milaria Guspegui y de maestros para don Domingo Maicas, don Cecilio Arribas y don Julian Sotelo.

El «Orfeón Vasco-Navarro», de Valladolid ha hecho un donativo de 100 pesetas a la asociación anti-tuberculosa de aquella ciudad.

La sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos celebrará el próximo domingo a las diez de la mañana en los salones del Vínculo junta general extraordinaria, para modificar dos artículos de su reglamento y solucionar un incidente.

En la propuesta reglamentaria de ascensos de infantería en el presente mes han ascendido al empleo inmediato 4 tenientes coroneles, 10 comandantes 14 capitanes y 16 primeros tenientes.

En el Circo Labarta se celebraron ayer las sesiones acostumbradas con bastante público.

Con el musical Jarque ejecutó varias difíciles piezas musicales su señora, que fué también muy aplaudida.

La película del entierro de S. A. R. la princesa de Asturias, es muy bonita y gustó mucho.

En «La Constancia», de San Sebastian, leemos lo siguiente:

«La sociedad del gremio de taberneros ha publicado una circular recomendando a todos los taberneros que no se expendan en dichos establecimientos ninguna clase de licores ni vinos a los jóvenes menores de 18 años y menos facilitarles barajas ni otros instrumentos de juego.»

Los taberneros donostiarras merecen el más caluroso aplauso por acuerdo tan plausible.

Nosotros trasladamos lo transcrito a los taberneros de Pamplona, en la seguridad de que si adoptan medidas tan verdaderamente humanitarias, se harán acreedores al aplauso de todos.

Durante el año 1906 las 66 Cajas de Ahorros que existen en España han tenido un aumento de 28.717 imponentes y de 15.217.148 pesetas, con relación al año 1905; resultando en 1.º de Enero del corriente año una existencia de 449 mil 913 imponentes, con un saldo de 298 550.732 pesetas.

Los 17 Montes de Piedad acusan un aumento durante el año 1906 de 17.715 partidas empeñadas con 4 882 178 pesetas de préstamo. La existencia en 1.º de Enero del actual es de 687.953 partidas de alhajas, ropas y otros efectos, con 38.065.964 pesetas prestadas.

Han sido puestos a disposición del Juzgado municipal de Corella tres vecinos que tuvieron un fuerte altercado en la Plaza de la verdura de dicha ciudad.

A los contendientes se les ocupó un cuchillo y una navaja de grandes dimensiones.

Liquidación Pozo-Blanco número 10 grandes rebajas por últimos días de venta. 2, 5, 6, 8 y 10 5-3

El día 14 del corriente darán principio en esta Audiencia los juicios por jurados señalados para el actual cuatriestre.

Comenzarán con los del juzgado de Tafalla.

Nuestro querido correspondiente en Arguedas, nos dice lo siguiente:

«Después de penosa enfermedad sufrida con resignación cristiana, falleció anteayer en esta villa don Juan Busto, padre de nuestro venerable y querido párroco don José María.»

El entierro, que se verificó ayer a las diez de la mañana, fué una verdadera manifestación de duelo y una gallarda prueba de las generales simpatías que el finado tenía en esta villa y todos los pueblos de la ribera.

Al fúnebre acto del entierro asistieron las autoridades civil y judicial de esta población con sus respectivos dependientes, los niños y niñas de las escuelas y casi todos los habitantes del pueblo.

Los forasteros, tanto sacerdotes como seglares que han venido a rendir su último tributo al finado, han sido en número considerable.

Con gran sentimiento recibimos ayer la noticia que damos en la información telefónica de Vitoria, de hallarse gravemente enfermo el ilustrado y activo redactor del «Heraldo Alavés» nuestro querido amigo don Abdón Landa.

Desearnos vivamente el restablecimiento de tan estimado compañero y amigo.

En Tudela se encuentran enfermos el procurador don Félix Conde, una hija del señor Villar, y la señora de don Mariano Carriena.

Les deseamos completo restablecimiento.

En la noticia que dimos ayer sobre la proclamación de candidatos hecha anteayer por la Junta del Censo, para la próxima elección de diputados provin-

ciales, hay una equivocación notable, que debemos rectificar.

No fueron proclamados candidatos por el distrito de Aoiz don Severiano Bianco y don Joaquín Aldaz, sino únicamente nuestro distinguido amigo el actual diputado don Lorenzo Oroz, que, accediendo a los deseos del distrito, ha manifestado su conformidad con su reelección.

El citado señor Blanco, también distinguido amigo nuestro, representó en el acto al señor Oroz, que se halla en Madrid, presentando los documentos exigidos por la ley, para que el señor Oroz fuese proclamado candidato.

Al dar ayer cuenta de la reunión celebrada por los organizadores de la nueva sociedad ciclista «Sporting-Club Navarro» dijimos por un error que eran cuarenta los socios de número, siendo así que son sesenta.

Tenemos noticias de que las gestiones que vienen practicándose para la pronta constitución de dicha sociedad deportiva, van por muy buen camino, contando con la adhesión de otros muchos distinguidos jóvenes.

El gobernador ha impuesto la multa de 75 pesetas a cada uno de los dos individuos que el domingo último escandalizaron grandemente.

Celebrándose por la Iglesia el día 8 de los corrientes la fiesta del glorioso Patriarca San Juan de Dios, sus hijos, los religiosos Hermanos Hospitalarios residentes en el Manicomio de Navarra, celebrarán la festividad y memoria del Santo con una solemne misa cantada a las diez de la mañana con exposición de S. D. M. y sermón que predicará un P. Capuchino, dándose la bendición Papal al terminar la misa.

Por la tarde, a las cuatro, exposición de S. D. M., estación, santo rosario, novena, gozos del Santo y reserva.

Dentro de pocos días será pedida la mano de una distinguida señorita de esta capital, muy bella, morena y de buena figura, que habita en una calle en la que existe una guardia militar, para un ilustrado joven que por algunos días ejerció en esta capital un considerado cargo jurídico y que ahora ejerce en un pueblo de una provincia bastante lejana a la nuestra.

El apellido de ella, si no es un filón precisamente, tiene algo de parecido; el del joven es igual al de otro de esta ciudad.

A su tiempo los nombres.

Nuestro estimado amigo y paisano el comisario de Guerra de primera clase don Vicente Frauca ha tomado posesión en Vitoria del cargo de jefe administrativo y director del parque de suministro y comisaría de la provincia.

Le deseamos muchas felicidades en su nuevo destino.

Hoy en el tren de las dos de la tarde salen para Vitoria la señora baronesa de Oña, su bella hija señorita Jesusa Rodríguez y la encantadora irunense señorita Juncal Guerdandián.

Pasarán tres días en la capital de Alava, y marcharán a Burdeos dejando a su paso en Irún a la señorita Juncal Guerdandián.

El viaje a las dos poblaciones citadas obedece a los preparativos de la boda de la señorita Jesusa Rodríguez con el joven abogado don Manuel Aranzadi, que se celebrará en Irún el día 9 de Abril próximo.

A las distinguidas viajeras les deseamos buen viaje.

**Nuestra información**

**Conferencias telefónicas**

**De la región**

**Alava**

Vitoria 5 (8 noche).

**Candidatos de viaje**

Ha llegado hoy procedente de El Ciego el candidato de diputado a Cortes por Laguardia don Antonio de Echave-Sustaeta.

También ha llegado a ésta, procedente de Madrid, el diputado a Cortes por Vitoria Sr. Llorente, que aspira ser reelegido.

Estos dos candidatos comenzarán en breve a recorrer los distritos que han de votar.

**Teatrales**

El día de Pascua de Resurrección debutará en el Teatro principal la compañía de verso dirigida por el Sr. Valmaña, que en la última temporada trabajó en Bilbao, y ahora se encuentra en Burgos.

**Enfermo grave**

La enfermedad de calenturas tifoideas que viene padeciendo el redactor del «Heraldo Alavés» don Abdón Landa, ha sufrido una agravación tan grande, que su vida inspira serios cuidados, temiéndose de un momento a otro un fatal desenlace.

Hoy al atardecer, se le ha administrado el Santo Viático, al que han asistido muchas personas amigas del enfermo.

**Detenidos**

La policía ha detenido hoy al ratero que hace días robó del bolsillo del delantal de un sirviente nueve pesetas. El ratero ha sido conducido a la cárcel y puesto a disposición del juzgado.

El correspondiente.

**Guipuzcoa**

San Sebastian 5 (9 noche)

**Los automovilistas**

Los socios de «La automovilista» de

A la Alcaldía fueron ayer denunciados el conductor de una galera, por llevar en la vía pública más caballerías de tiro que las determinadas en las ordenanzas; y un curda por escandalizar y llamar la atención de los transeúntes.

Este último ingresó en el depósito.

Leemos en un periódico lo siguiente:

«En los Circuitos militares de Madrid se habla mucho estos días de la creación de unos Cuerpos, y hasta se dice que tendrán el nombre de «Regimientos Nobles de la Guardia», los cuales, entre otras, créase que tendrán la misión de cubrir exclusivamente la guardia exterior del Real Palacio.»

Como uno de dichos Cuerpos se indica al regimiento Inmemorial del Rey. Ignoramos si tales rumores se verán confirmados, y sólo a título de información los recogemos.»

Con motivo del próximo traslado de local, el jueves 7 del corriente empezará la liquidación de todas las existencias con importantes rebajas de precio en el comercio del Sucesor de Vallarín, Calceteros 10.

Tos.—Se evitan sus molestias con el uso de las pastillas balsámicas Morelló. Pídanse en las farmacias principales. Depósito en Pamplona en la de Artea-ga, Paseo de Valencia 32.

En una taberna de Escanz han sido detenidos dos vecinos que habían sustraído una carga de teas de un monte propiedad de un vecino de Anzoiz.

A los detenidos se les ocupó lo sustraído y algunas herramientas, pasando todo a disposición del juzgado.

En la parroquia de San Jorge el Real de Tudela se halla vacante una plaza de organista.

La guardia civil de Idocin ha detenido al pastor Joaquín Urricelqui, que infringió con un cuchillo a su convecino Eulogio Irizarri una herida en la región umbilical, que ha sido calificada por los facultativos de pronóstico reservado. Parece que entre el agresor y el herido mediaban resentimientos que se recrudecieron, al encontrarse.

El herido ingresó en el hospital, y el agresor en la cárcel.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados a pasar los siguientes a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Yrazu y Compañía, Patatas de Vitoria, Seguros Vida y Enfermedades, Venta de injertos, Injertos de venta, Hace falta, Se venden injertos, Enfermedades de los ojos, Remolacha forrajera, Caballos, Ama de cría, Agente marítimo, Labradoros!



**HAN FALLECIDO:**

En Logroño doña Juana Vara, de Pamplona, y don Santiago Merino, de Bargaeta.

En Sansoain don Fermín Migueliz. En Artariaín doña María Ayca.

R. I. P.

**Correspondencia Administrativa**

Vera.—D. M. R., recibidas tres pesetas 25 céntimos para EL ECO. Hecho un encargo.

Vera.—D. F. L., recibida libranza de 18 pesetas; pagada su suscripción hasta 1.º de Septiembre de 1907.

esta capital han organizado para los próximos días festivos excursiones a Pau, Burdeos, Vitoria y Bilbao. Estas excursiones prometen verse muy concurridas, pues son muchos los que se han acogido a la idea.

**Conato de huelga**

La intervención del gobernador civil señor marqués de Velilla de Ebro, en el conato de huelga que había surgido entre los obreros de las minas de Oyarzun, ha dado magníficos resultados, pues se ha conseguido que los obreros y patronos se pusieran de acuerdo en la divergencia de criterio que cada parte sostenía.

Los obreros han entrado al trabajo como ordinariamente.

El correspondiente.

**Vizcaya**

Bilbao 5 (10,20 noche.)

**Banquete al Alcalde**

Los organizadores del banquete con que los arquitectos piensan obsequiar a su compañero y Alcalde señor Ibarreche, han acordado que tenga lugar el segundo día de Pascua.

**El Obispo**

En el rápido de las 10.10 de la mañana ha salido para Vitoria el Obispo de la diócesis señor Cadena y Eleta acompañado de su secretario y capellán.

En la estación fue despedido por el Gobernador civil señor Aresti, Alcalde señor Ibarreche, Presidente de la Diputación señor Urquijo, varias otras distinguidas personas y los Párrocos de la villa.

cuadrillas de Posadas y Chiquito de Bogofa y muy probable otro novillero. Se abrirá un abono para las tres novilladas.

**Incendio en un tren**

Esta mañana ha salido con dirección a la fábrica de papel de Aranguren un tren de mercancías conduciendo gran cantidad de pasta.

Al llegar al mercancías a la estación de Zorroza se advirtió que de un vagón salía mucho humo; en efecto se había producido en la pasta un pequeño incendio, que pudo ser sofocado en el acto, pues no se hizo caso, el fuego habría tomado bien pronto grandes proporciones, propagándose a los demás vagones.

Hasta la fecha se ignora como pudo ocurrir el incendio, aunque se cree pueda ser la causa productora alguna chispa de la máquina.

**Partido benéfico**

Se ha nombrado una comisión encargada de organizar un partido con las principales figuras del cuadro de pelotaris a beneficio del Asilo infantil y del Benéfico domiciliario.

El partido se jugará en el Euskalduna. Tan pronto como se organice el partido se darán a conocer los jugadores y se señalará día para celebrarlo.

**Una desgracia**

El conocido comerciante de esta don Luis Vilas, ha tenido la desgracia de caerse, cerca de Erandio, de la bicicleta que montaba, produciéndose varias heridas y una fuerte contusión.

Tuvo que ser traído a Bilbao en un coche, encontrándose algo aliviado.

**Otra desgracia**

En una cantera de Puente Nuevo ha ocurrido un desprendimiento de tierras, que arrolló al obrero Florencio González.

El infeliz obrero fué recogido en grave estado y conducido al hospital, donde se encuentra en estado desesperado, presumiéndose de un momento a otro su muerte.

CALDERÓN.

**Madrid**

**Primera conferencia**

Madrid 5 (6 tarde.)

**La huelga de albañiles**

Los sangrientos sucesos ocurridos ayer en esta capital han dejado penosa impresión y temores, que son causa de que cuantos dedican atención a los asuntos relacionados con el orden público, y el mismo Gobierno, se preocupan con el asunto principalmente por el aspecto que ofrece de lucha entre dos sociedades obreras.

**Ecos ministeriales**

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas y correspondientes, ha manifestado sus impresiones sobre la mencionada huelga.

Entiende el señor La Cierva que, una vez que se tranquilicen los espíritus, se logrará una solución satisfactoria o aceptable para todos, y, para facilitarla, se atiende a la doble necesidad de restablecer la armonía entre los obreros y conseguir la inteligencia entre éstos y los patronos.

En cuanto a los sucesos de ayer, el señor La Cierva ha hecho dos afirmaciones: que la muerte del obrero que perdió su vida en la colisión del barrio de la Guindalera, fué causada por otros obreros, no por la fuerza pública; y que la guardia civil evitó que ocurrieran más desgracias.

**La situación**

Hoy la huelga está suspendida casi por completo, hasta que se conozca el fallo del tribunal mixto de patronos y obreros.

En casi todas las obras se trabaja, y solo han ocurrido algunos pequeños incidentes sin importancia y sin consecuencias sensibles.

Cerca de las obras hay algunas parejas de la guardia civil en previsión de que los pocos huelguistas que no han vuelto al trabajo, intenten alguna coacción.

En una obra de la calle de La Lealtad se han presentado dos obreros, diciendo ser delegados de una sociedad y tener el encargo de ésta de invitar a los trabajadores a suspender sus tareas, como lo han hecho éstos sin que precedieran ni siguieran incidentes desagradables.

En algunos otros puntos ha sucedido poco más o menos lo mismo.

**El indispensable**

El conocido socialista Pablo Iglesias, hablando sobre los sucesos de ayer, después de lamentar las desgracias de que dimos noticia, ha afirmado que el obrero Francisco de la Liga fué muerto por la guardia civil, y a esta afirmación ha añadido su protesta.

**Política hidráulica**

La comisión de regantes de Sevilla que vino ayer a gestionar un importante asunto de su incumbencia, ha visitado también hoy, acompañada por el señor Gasset, al ministro de Fomento, rogándole que ayude a los regantes de Sevilla a realizar el proyecto que le han expuesto, consistente en convertir en regadio 100.000 hectáreas de terreno seco.

El señor González de Besada ha contestado que en atención a la importancia del proyecto y a los grandes beneficios que su realización puede reportar a la agricultura y a la clase obrera, en el presupuesto para el año próximo consignará una importante cantidad como subvención para la realización del plan.

**Sobre un mitin**

Pablo Iglesias ha visitado al ministro de la Gobernación, quejándose de que el gobernador de Alava prohiba la celebración de un mitin socialista en favor del señor Acevedo, director de «La Lucha de Clases».

El señor La Cierva ha contestado que, si se trata de un mitin para com-

batir las leyes ó censurar los actos del Gobierno, se autorizaría; pero como se trata de un mitin para censurar resoluciones de los tribunales de justicia, y esto está prohibido por las leyes, tal mitin no puede ser autorizado.

**No hay coalición**

Segun nos ha manifestado Pablo Iglesias, los socialistas no se han coligado con otros elementos en ninguna parte para la próxima lucha electoral.

**Notas extranjeras**

**La nueva Duma**

San Petersburgo.—Se ha celebrado la sesión inaugural de la nueva Duma, sin que ocurrieran incidentes dignos de mención, ni se registrase desorden alguno.

Ocupó la presidencia el vice-presidente del Consejo imperial.

Al leerse el «ukase» del emperador declarando abierto el período legislativo, los diputados del centro y de la derecha se pusieron en pie y vitorearon largo rato al soberano.

**Bolsa de Madrid**

ORGANIZACION OFICIAL COMPARADA

Table with 4 columns: Instrument, Price, and other details. Includes entries for Deuda perpetua, Idem fin de mes, Idem fin próximo, etc.

**En el Corro**

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 83 75, el Id. Fin próximo a 00 00, los francos a 0 00, las libras a 00 00 y el amortizable a 101 05.

Paris 95 85.

MENCHETA.

**Segunda conferencia**

Madrid 5 (11 noche.)

**LA CUESTIÓN OBRERA**

El día ha transcurrido en medio de la mayor normalidad por lo que respecta a la huelga de albañiles; pues si bien en dos obreros se han registrado pequeños incidentes, éstos han carecido en absoluto de importancia.

No se ha fijado fecha para la conducción al cementerio del cadáver del obrero fallecido ayer en la algarada de la Guindalera.

Sin embargo creese que el entierro se verificará mañana de madrugada, sin previo anuncio, más que a la familia, con objeto de evitar cualquier acto de violencia que con motivo de dicho entierro pretendan realizar determinados elementos.

En el Circulo obrero de la calle de Relatores ha habido en la tarde de hoy alguna efervescencia, por sostener los socialistas que el obrero muerto ayer, lo había sido por las balas de los mausers de la guardia civil.

La propaganda de los socialistas no era acogida con gran entusiasmo por los restantes obreros.

Se ha verificado la autopsia al cadáver del referido trabajador pero el dictamen facultativo no será conocido hasta mañana.

**Notas políticas**

**Los liberales**

Los demócratas no se han reunido hoy a pesar de haberlo así anunciado.

El jueves será remitida la carta manifiesto de los demócratas, a los personajes del nuevo partido con objeto de que sancionen el documento con su firma, para en seguida hacerlo público y remitirlo a los correligionarios.

**Circular**

El señor La Cierva ha dirigido un telegrama a los circular a los gobernadores, recomendándoles la más rigurosa observancia de los preceptos legales, con motivo de las elecciones del domingo.

**Falsa versión**

En los círculos diplomáticos se niega terminantemente la versión acogida por algunos periódicos respecto a que Francia hubiese hecho indicaciones a nuestro Gobierno acerca de la conveniencia de unirse a la política anticlerical de la vecina república.

**Consejo**

Mañana se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros preparatorio del que se celebra, según costumbre, los jueves, en el regio alcazar bajo la presidencia de don Alfonso.

**Otro infundido**

El «Diario Universal» publica una nota política que ha tenido la rara habilidad de no convencer a nadie.

Dice el periódico del conde de Romanones, que pasado el período electoral, el señor Maura publicará un decreto declarando mal constituidos algunos Ayuntamientos, y ordenando a los gobernadores de las respectivas provincias procedan a la constitución de otros municipios que sustituyan a los que funcionan irregularmente.

**Crónica palatina**

Don Alfonso y el príncipe de Hohenzollern han visitado esta mañana los cuarteles de María Cristina, haciendo elogios del estado de las tropas y de la buena disposición y orden que reinaba en todas las dependencias del edificio.

Al salir de los cuarteles el soberano español y el príncipe alemán visitaron los museos de Pinturas, de Ingenieros y Biblioteca Nacional.

A las seis de la tarde salió el príncipe de Hohenzollern con dirección a Barcelona.

En la estación del Mediodía despidieron a S. A. el Rey, el infante don Carlos, el embajador de Alemania, alto personal palatino, alcalde, gobernador, capitán general, etc.

En representación del Gobierno acudió el ministro de Estado.

El príncipe después de una breve estancia en la ciudad condal, regresará a Alemania por Francia.

El general Luque ha estado esta mañana en Palacio para entregar a don Alfonso el lujoso album que los habitantes de la Gran Canaria han dedicado a S. M. como grato recuerdo de la visita que a dichas islas hizo don Alfonso el año último.

El rey ha agradecido mucho el obsequio y ha dirigido al general Luque, para que las trasmita a aquellos istos afectuosas palabras de reconocimiento.

**Política agrícola**

El señor González Basada se halla muy ocupado en el estudio de importantes decretos, consagrados a la mejora y desarrollo de la agricultura.

Dice el ministro que es uno de los convencidos de que los intereses agrícolas son una de las más importantes fuentes de riqueza de nuestro país, y que fiel a ese convencimiento ha de hacer lo posible para que sea un hecho la protección oficial a los intereses agrícolas.

Entre las muchas reformas que el señor González Basada tiene en estudio figura la creación de enseñanzas prácticas en el extranjero, enviándose a los grandes centros agricultores agregados comerciales que estudien la aplicación práctica de las más importantes medidas.

También se propone el Sr. Basada estimular el interés de los propietarios de grandes extensiones de terrenos para fomentar en ellos la repoblación del arbolado, la reconstitución del viñedo ó la extensión de otros cultivos según las condiciones de fertilidad ó circunstancias climatológicas del terreno.

**De Gibraltar**

Noticias recibidas en el ministerio de la Guerra dan cuenta de haber visitado al gobernador inglés de Gibraltar el general jefe del campo español.

Entre ambos militares cruzáronse afectuosas palabras y establecieron un completo acuerdo respecto a los asuntos del servicio que motivaron la entrevista.

**El Banco de España**

Se ha celebrado junta general de accionistas de nuestro primer establecimiento de crédito.

Ha presidido el acto el señor Sanchez Guerra.

Fué aceptada la proposición presentada por un grupo de accionistas, relativa al proyecto de conceder a las Sucesales de provincias una prudente autonomía y relativa libertad para hacer determinadas operaciones financieras dentro de la respectiva región.

También fué aceptada otra proposición relativa a determinadas reformas en la contabilidad que se sigue en las oficinas del Banco.

Asimismo aceptóse la proposición de conceder una paga y media de gratificación a los empleados por la actividad y celo demostrados en el cumplimiento de su deber durante el último año.

Y, finalmente, se acordó señalar el próximo domingo para celebrar nueva reunión en la que se dará cuenta de la memoria anual y correspondiente balance.

**Regreso**

Mañana es esperado en Madrid el exministro liberal señor Villanueva, de regreso de su viaje a distintos puntos de Africa, viaje realizado con objeto de estudiar sobre el terreno los más interesantes aspectos del problema marroquí.

**De provincias**

Los estudiantes.—Los viajes rápidos.—Ejerzita sangrienta.—La emigración.—Incendio

Valencia.—Hoy se han declarado en huelga todos los estudiantes de esta Universidad haciendo causa común con los alumnos de las tres últimas asignaturas de Medicina.

Ha sido denunciado, recogidos y ocupados por la policía los ejemplares y moldes del periódico de Blasco Ibañez «El Pueblo».

Vigo.—Ha salido con dirección a Madrid la comisión encargada de gestionar que sea este puerto considerado como de término de viaje para los efectos de las comunicaciones entre España y Argentina.

Créese este hecho beneficioso para el comercio, ya que no se pueda contar con el apoyo de la República Argentina al negarse a subvencionar el establecimiento de la línea de vapores rápidos.

Málaga.—Un agente de policía pasaba hoy por una calle llevando en calidad de detenido a un sujeto de muy malos antecedentes conocido con el alarmante alias de Mata-moros.

El sospechoso era conducido, como es natural, maniatado y camino de la cárcel cuando acertó a pasar el padre del mismo, que empezó a increpar furiosamente al guardia.

Este trató entonces de detener también al Mata-moros mayor y apenas hubo anunciado el propósito, el irascible padre acometió navaja en mano al apurado policía.

El agente pudo sacar el revolver y dispararlo, hiriendo gravemente al viejo y también, aunque no de tanta gravedad, al detenido que primeramente conducía.

El guardia resultó con algunas heridas leves.

Déjanse sentir bastante intensamente los efectos de la crisis obrera en esta provincia.

La prensa clama contra la emigra-

EL SEÑOR Don Jorge Egozcue y Lanz HA FALLECIDO EL DIA 4 DEL CORRIENTE A LOS 59 AÑOS DE EDAD DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. Su desconsolada hermana doña Dominica, sobrinas Camino é Inés primos y demás interesados Suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Nicolas, mañana jueves, 7 del corriente a las once de la mañana, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia. Pamplona 6 de Marzo de 1907. No se reparten esquelas.

LA PAPELERA ESPAÑOLA Compañía anónima FABRICAS DE PASTAS en Rentería—Oroz—betelu—Villava—Segovia y Villalgordo. FABRICAS DE PAPEL en Aranguren y Arrigorrija (Vizcaya).—Rentería (Guipúzcoa).—Illarramendi y Olarrain (Tolosa-Guipúzcoa).—Villava y Oroz—betelu (Navarra).—Villanueva de Gállego (Zaragoza).—Valladolid—Palazuelos (Segovia).—Besalú (Gerona) y Puente de D. Juan (Cuenca). TALLERES DE MANIPULACION para la confección de sobres, resmillería, estuches de papel, cuadernos, copiadore, libros rayados, etcétera, en Tolosa, Madrid y Barcelona. Para pedidos precios y muestras, dirigirse a su representante D. VIRGILIO ECHENIQUE, ESLAVA 1, PAMPLONA. (a) 5-3

CASA LUNA Fundada en el año 1886 CONSTITUCION, 39, CHURRUCA, 4, COSO, 35, Pamplona San Sebastian Zaragoza Pianos en representación directa y exclusiva de Erard, Pleyel, Gaveau, Herz, etcétera. Estela (antigua Bernareggi), Ortiz y Cussó, Chassaingne Freres y otras. Armoniums: Rodolphe, Cristope & Etienne, Kasriel y Alexandro. Mediöfonos.—Instrumentos y accesorios para banda y orquesta. Alquileres de pianos y armoniums de todas clases y precios. Gramófonos y discos Odeón, los más perfectos que se conocen. Depósito exclusivo de las ediciones Dotésio, Sindicato musical y las más principales del extranjero. Ventas al contado y a plazos de todas clases. Taller de reparaciones, afinaciones & (a) 30-18

ción, pero cada día es mayor el contingente de aldeanos y campesinos que acuden a esta ciudad a alistarse en las distintas agencias de emigración. En este puerto es esperado el trasatlántico francés «Heliotte», que creese llegará mañana y en el cual han de embarcar dos mil emigrantes malagueños. Murcia.—Un violento incendio ha destruido por completo una importante tienda de comestibles de la calle de la Bolsa. Las pérdidas materiales son de consideración pues el fuego destruyó todas las existencias que en la tienda había y que eran muy numerosas. No hubo que lamentar desgracias personales. El establecimiento estaba asegurado.

De madrugada El soberano inglés Madrid 6 (varias horas). Paris.—Esta tarde, a las pocas horas de haber llegado, ha salido el rey Eduardo de Inglaterra con dirección a Biarritz. El soberano inglés no ha realizado el viaje en automovil como se había dicho, sino en tren especial, que pidió al momento de llegar. Como el monarca británico viaja bajo el más riguroso incógnito no acudirá al gobierno a recibirle ni a despedirle, limitándose Mr. Fallieres y Mr. Clemenceau a enviar un representante a la estación. Noticia desmentida Paris.—El «Eclair» publica un despacho de su corresponsal en Madrid, diciendo que el señor García Aliz ha desmentido la noticia de que la Santa Sede hubiese influido cerca del gabinete que presidido el señor Villaverde, con objeto de impedir el viaje de Don Alfonso a Paris. En Madrid la información del Eclair no ha producido sorpresa alguna, pues los periódicos de Roma, afectos al Vaticano, y de los franceses La Croix y L'Echo de Paris, entre otros habían desmentido ya esa especie y otras no menos insidiosas propaladas por la prensa radical de la vecina república. MENCHETA.

El príncipe viudo Madrid 6 (2 madrugada). Hoy marcha a Cannes el infante don Carlos con objeto de ver a sus padres los condes de Caserta y cuyo lado permanecerá ocho ó diez días. Bascarán El general Bascarán marcha a Córdoba para reponer su salud algo quebrantada. MENCHETA.

Traspaso En calle céntrica de esta capital y con buena parroquia, por querer retirarse del negocio, se cede en buenas condiciones comercio de tejidos bien surtido, con su correspondiente estantería y mostrador. Para informes en este periódico. (a) 5-1 Cochero ó carretero El que desea arrendar para guiar un carro ó calera ó coche, dirigirse a don Victoriano Itarte, vecino de Marcella. 2-2

«Ovoides» Llegarán en breve. 6-5 (a)

Concejo de Berueta BASABURUA MAYOR Autorizado por la Excm. Diputación el Concejo de Berueta, pondrá a pública subasta el día 18 del que rige, a las doce horas la cantera mármol que existe en jurisdicción de este lugar, bajo el tipo y condiciones que se leerán en el acto de la subasta en la sala concejil. El que desee interesarse en dicha subasta acudirá, a la sala citada. Berueta 4 de Marzo de 1907.—Juan Cruz Moreno. 2-1

La Vasco Navarra Compañía de Seguros contra los accidentes del trabajo En virtud del acuerdo tomado en Junta general de accionistas de fecha 4 del mes corriente, desde el día de hoy se procederá al pago del dividendo activo de cinco por ciento, libre todo impuesto, sobre el capital desembolsado, pudiendo hacerse efectivo de nueve a una de la mañana en las oficinas de la Dirección de la Compañía, Navas de Tolosa 25, bajo, previa presentación de los resguardos para estampar en ellos el correspondiente cojetin. Pamplona 6 de Marzo de 1907.—Por el Concejo de Administración, Vicente Galbete. (a) 8-1 Joven de 17 años desea colocación en cualquier industria. Informarán San Agustín, 14, 2.º, L. Morrell p 8-1

Casa de préstamos DE PIA GARISOAIN El día 6 a las tres de la tarde se subastarán las prendas y alhajas, cuyo plazo ha vencido.—San Agustín núm. 24. 2, 3, 5 y 6 4-4 Pérdida de una cartera con dos billetes que se extravió el viernes al medio día desde la Bajada de San Agustín al Paseo de Valencia. Gratificará y dará señas Ruperto Iragui, Zapatería 18 tienda. 8-2

Compañía Ferroviaria VASCO CASTELLANA. Reunidos en el día de ayer los señores Obligacionistas de dicha Compañía, domiciliados en Pamplona; al objeto de tratar respecto de la conversión de Obligaciones actuales, por Bonos, en la forma que determina el edicto judicial de fecha 12 de Diciembre de 1906, en vista de los datos aportados, se acordó por absoluta unanimidad, adherirse a la conversión bajo las condiciones que se citan en el expresado edicto. En su consecuencia, se pone en conocimiento de los señores Obligacionistas no concurrentes a la citada reunión, para que si lo juzgan conveniente, concurran desde la fecha de este escrito al 8 del mes actual, al despacho de don Salvador García, Corredor de Comercio, Plaza del Castillo 8 bajo, para manifestar su adhesión ó disconformidad; a fin de no dar lugar con el silencio a futuras reclamaciones, que no podrán tenerse en consideración una vez expirado el plazo reglamentario. Pamplona 4 de Marzo 1907. 2-2

Aprendices Se reciben de 15 a 18 años en la fábrica de calzado de Lopez Hermanos. 8-1 Gran Tintoreria Francesa DE LYON Se tiñen y limpian toda clase de prendas de vestir, como tambien boas, guantes, impermeables, sotanas, cortinones, colchas, tapetes, sombreros fieltro, & c. Para encargos calle Chapitel número 23, Guantería y Perfumería de Sédava, Sucesor de Ugarte. 8-7 (a) Se desea vender 20.000 injertos Garnacha de primera de pié de Aramón é injertos de Murviedro. Dirigirse a don Félix Abaurte, en Olite. 4-8

# Anuncios recomendados

Aug. 9.100

## Yrazu y Compañía

BANCA  
Calle Moreno, 967, Buenos-Aires  
Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América, siendo su único representante en España y Francia, don Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa), a quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajas.  
Representante en Pamplona don Miguel Jaunsarás, calle Eslava, número 30.  
90-42 p

**Patatas de Vitoria** Las verdaderas, las más tempranas y superiores para cocido, se venden en la calle de Santo Domingo número 17, tienda de Bernabé Rivero.  
15-9

## Seguros Vida y Enfermedades

Se desean agentes activos para esta provincia, con sueldo y comisión. Banco Nacional, Mendizabal S. 1.º, Barcelona.  
30-11

**Venta de injertos** Se desean vender cuatro mil injertos de Aramón Gancin sobre Garnacha de primera clase. Para informes dirigirse a D.ª Conrada Izuru, en Puente la Reina.  
6-3

**Injertos de venta** El que desee comprar injertos de Garnacha de primera, sobre pies de Aramón, Murviedro y Berlandieri, que antes se han vendido a doscientas veinticinco pesetas, se dan ahora, por ser tarde, a ciento sesenta y cinco, están sin arrancar de la tierra, pueden verlos en el vivero. Dirijanse a D. José Jaurrieta, en Olite.  
8-2

## Hace falta un herrador y forjador.

Diríjase a don Camilo Irujo, en la villa de Fálces.  
6-5

**Se venden injertos** de Rupestris Lot 4 32 duros millar; injertos de Aramón 36 duros millar. Dirijirse en Olite a don Blas Sanchez.  
4-4

## Enfermedades de los ojos

CLINICA DEL DOCTOR ARNAL TREINTA Y CINCO AÑOS especialista en enfermedades de la vista. Consulta diaria de DIEZ a UNA de la mañana y de TRES a CUATRO de la tarde.  
GRATIS los martes y sábados de doce a una para los pobres.  
Navas de Tolosa, número 5, principal, derecha, Pamplona.  
20-4

## Remolacha forrajera

Se vende la tan renombrada simiente que desde hace 24 años viene dando los mejores resultados; también hay ALFALFA ó LUCHESIA, TIBOLÓ FAROUCHE y ESPARTEA de dos cortes, todas estas semillas recién llegadas.  
SIMIENTES DE HORTALIZA de las clases más cocidas y convenientes para este país; se mandan por correo, solamente las de hortaliza.  
Al por mayor se hacen rebajas.  
Casadel Optico.—Esteban Rouzaut, Chaptala 21, Pamplona.  
25-15

**Caballos** en venta. Los tiene muy buenos ratos Valentín Otamendi. Estafeta, núm. 29.  
8-5

**Ama de cria** Se ofrece para criar, una de 20 años y diez meses de leche. Informará en Cascaute don Marcelino Martínez.  
3-2

## Agente marítimo

El más antiguo en Navarra, dedicado desde hace veinte y nueve años en esta ciudad. Facilito pasajes para todos los puertos conocidos del extranjero a precios los más baratos que se conocen y nada ofrecerá más garantías que esta casa.  
Diríjase Zapatería 36 y Mayor 106.  
DOMINGO APEZTEGUIA.  
Encargado en Estella, Adriañ Zaza.  
Casa en Buenos Aires Chacabuco 814.  
100-87

**¡Labradores!** ¿Quieren recoger maiz para sembrar la patata blanca temprana de Treviño, que da el mejor resultado; se encontrará en la calle de la Mercadería número 8, carbonería, a 2 pesetas 50 céntimos arroba.  
15-5

## AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

Por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, catarros gástricos e intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades de la mujer.  
Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, amasado recientemente con las obras que acabau de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las extracciones y el agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central.—Jardines, 15 bajos.—MADRID.

Antiparasitaria, antihéptica, antisifilítica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. Omoneta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competecion con sus similares nacionales y extranjeras; en la de 1884, se la concedió el

## Unico gran diploma de honor

convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión, de tibia, manzanilla ó por de maiz

## LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios a prima fija  
40 AÑOS DE EXISTENCIA  
—GARANTIAS—  
Capital social: Ptas. 5.000.000  
Reservas y primas: 17.654.489  
22.654.489  
Capitales asegurados en 31 de diciembre de 1901: Pesetas 1.359.123.423'53  
donde colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía  
nuestros satisfechos 6.233 que importan pesetas 10.392.492  
¿Queréis hacer un seguro bien garantido?  
Aseguros de la Compañía genuinamente española, y cuyos antecedentes conozcáis personalmente LA CATALANA que asegura a primas más económicas que ninguna otra Compañía.  
El comisionado principal, SEBASTIAN GASTARENA.—Oficinas: Plaza del Castillo 86, PAMPLONA.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 5 de Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 de Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean 22 de Enero, 19 de Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japon y Australia.  
Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Antafrme y Pacifico con transbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.  
Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Genova el 21 de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.  
Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 11, el 13, de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Puerto Rico.  
Línea de Buenos-Aires.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Genova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos-Aires el día 1 y de Montevideo el 2.  
Línea de Canarias.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 directamente para Tanger, Casa blanca Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
Línea de Fernando Poo.—Servicio bi-mestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo cor-escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental del Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.  
Línea de Tanger.—Salida de Cádiz: los lunes, miércoles y viernes, para Tanger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados para Cádiz.  
AVISOS IMPORTANTES  
Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril de 1904, publicado en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.  
Para precios y condiciones al agente en Navarra Ricardo Samaniego.

## El Eco de Navarra

se halla de venta:  
En Bilbao: Kiosko del Arrenal de María García.  
En San Sebastian: Librería de Hijas de Arriburu y Biblioteca de la Estación.  
En Vitoria: Kiosko del señor Alonso, Plaza de Bilbao.  
En Logroño: don Carlos Gil, Mercado 45.  
En Madrid: Kiosko de don Patricio Lajan, frente al café de Fornos.  
En Zaragoza: Kiosko de don Antonio García, Plaza de la Constitución.



## ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada caso

Específico núm. 4, cura la diarrea en niños y adultos.  
Id. núm. 5, cura la disenteria y cólico bilioso.  
Id. núm. 8, cura el dolor de muelas, Neuralgia.  
Id. núm. 10, cura la dispepsia y estreñimiento.  
Id. núm. 15, cura el reumatismo.

PRECIO DEL FRASCO. Pesetas 1,75  
Depósito general para España: Alfredo Riera é Hijos, Nápoles, 166, Barcelona.  
(Nombre registrado.)  
Se da gratis a quien lo pide el Manual completo del doctor Humphreys.  
De venta en Pamplona: Jesús C. Castillo, Mayor, 16 y 18.

## Chocolates y Cafés

—DE LA—  
**Compañía Colonial**  
TAPIOCAS Y THES  
**38 re ompensas industriales**  
Depósito general, calle Mayor números 18 y 20, Madrid.

## Un buen consejo

A los que padecen del estómago aunque hayan sido declarados incurables conviene hacer uso de los polvos tónicos digestivos y anti-gastrálicos del doctor Soudre por ser remedio de una eficacia absoluta que cura toda clase de enfermedades del estómago como lo acredita la carta siguiente:  
Sr. Landumiey, farmacéutico, Bayona:  
Por recomendación de un amigo mio que se ha curado radicalmente con los polvos del Dr. Soudre, he ensayado tomar una caja y a los pocos días he notado un gran alivio a pesar de llevar padeciendo unos cinco años.  
Encontrándome casi curado no sé como expresarle mi reconocimiento.  
Puede usted creer que yo recomendaré tan precioso medicamento a todos mis amigos que padezcan del estómago.  
De usted afecmo. s. s.  
Francisco Ninoy, en Maumusson cerca de Riscle (Gers).  
Depósito: Farmacia de Marquina. Nueva 1 Pamplona.

## Nuevo almacén de música

Arilla, Garcia y C.  
CONSTITUCION, 11, PAMPLONA  
Selecto repertorio de obras religiosas y profanas de las ediciones más importantes nacionales y extranjeras.  
Pianos y armoniums de las marcas más acreditadas.  
Violines, guitarras, bandurrias, mandolinas, arístones, acordeones y otros instrumentos y accesorios.  
Ventas al contado y a plazos.  
Alquileres de pianos y armoniums en varios precios.  
No comprar sin antes visitar este establecimiento.  
PRECIOS SIN COMPETENCIA mls -3

## UNA SENORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, fijos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto Escríbir a Carmen G. P. García, Aribau, 24, primero, Barcelona.

## Boletín Religioso

SANTORAL  
Día 6 Miércoles.—San Victor, mártir.—Por espacio de tres años continuos estuvo San Victor padeciendo en Apomía, ciudad de Bithinia en una penosa prisión en compañía de otro santo. El martirologio romano, entre otros mártires, hace conmemoración San Victor y sus compañeros Victorino y Claudio que transportados desde Apomía a Nicomedia, volvieron a ponerlos en prisión, donde las acerbísimas penas y continuas vigiliás que sufrieron, terminaron con su vida, alcanzando la corona del martirio.  
CULTOS  
Oficio votivo de San José con rito doble y color blanco.  
En la Catedral.—A las nueve Horas mermos y misa.  
A las tres vísperas, completas, rosario matutinos y laudes.  
Después del rosario sermón por el cuaremero.  
En San Saturnino.—Desde las 5 a las 7 Cuarenta Horas y novena a San Francisco Javier.  
Habrá también sermón por el cuaremero.  
En San Nicolás.—A las 7 y media ejercicios para hombres por los PP. Nagore y Echeverría.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS  
San Saturnino.—San Saturnino 12-2.º.  
San Lorenzo.—San Lorenzo 132-1.º.  
San Nicolás.—San Antón 19-2.º.  
San Juan Bautista.—Navarrería 35, 2.º.  
San Agustín.—Javier 9-3.º.

## ESTAFETA LOCAL

MERCADO DE CEREALES		
ROBO		
	Reales vellón	Pesetas
Trigo	30,40	8,62
Avena	29,20	8,30
cebada	28,10	8,05
Habas duras	19,00	4,87
Idem anchas	20,00	5,00
Besa	19,00	4,87
Maiz	16,00	2,84
Aiscol	16,00	2,84
Girón	16,00	2,84
Alholva	19,00	4,87
Ercandia	20,00	5,00
Arbejs	00,00	0,00
GARCEL DE PAMPLONA		
Existencia del día de ayer:		
De causa pendiente		51
Arresto mayor		4
En expectación de marcha		6
(Total) 71		
EL TIEMPO		
Temperatura máxima de anteyer		12,0
Id. mínima de ayer		1,2
Altura barométrica a las 8 de ayer		726,5
Espacio recorrido por el viento en diez y 23 horas en kilómetros		188

## VALORES DE NAVARRA

COTIZACION DE AYER		PRECIOS
		Antr. Uis.
Denda provincial al 4 por 100		102
Deuda municipal al 4 por 100		
Crédito Navarro.		
La Papelera Española		
Fábrica del Bidasoa (Vera)		
Idem Id. Obligaciones al 5 por 100.		
La Vinicola (Campanas)		
Tejoria Mecánica Pamplonesa.		
Balneario de Botein		
Agua de Arteta.		955
Cañá Iruña.		
La Agrícola 1.ª serie liberadas		
Id. 2.ª serie 10 por 100 desembolsado		118
Electra Pamplonesa		
La Vasco-Navarra		
Idem completamente liberadas.		
Electra Bidasoa.		
La Actividad, acciones de 100 ptas.		
Id. de 1000 2ª serie 2 por 100 desem.		
Electra Irati.		
La Vasconia		
Agua de Burlada y Belascosain		
Azuocera de Marilla		
Azuocera de Tudela.		
Electra del Kelles		
Electricista Tudelana		
Electra Industrial Española		
La Industrial Sangüesa		
Noria-Bombas de Lodosa		
Arguinon		
Cementos Portland (Olazagutis)		128
REGISTRO CIVIL		
En Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:		
Nacimientos.—Varones 0 hombres 2.		
Defunciones.—Santos Paradojo, de 81 años, de Villarín, Fortificación militar de la Ciudadela; Josefa Echecon, de 28 meses, de Pamplona.		

Compañía 21 5.º; Jorge Egozcue, de 59 años, de Pamplona, Moriones 16 1.º.  
Matrimonios.—Ninguno.

VIAJEROS  
Ayer llegaron a las fondas y casas de huéspedes las personas siguientes:  
Don Francisco Urrutia, don José Lizaso, don Marcelino Sola y don Francisco Ubillos.

## Pasatiempos

TARJETA ANAGRAMA  
Remitida por «Un tío de calzonicos»  
Gil Sola Delseco  
Huesca  
Con las precedentes letras formar el título de una obra teatral.  
Remitida por «Irunseme-bat»  
Ana Maquet Ripel  
Con las precedentes letras formar el

nombre y apellido de una actriz que actuó últimamente en esta ciudad.

CHARADAS  
Remitida por «El tren botijo»  
Cuando el amigo Curdela «prima tercia» de la «todo» no es cosa «tres tres» que muela y que «tres dos» su modo grande cantidad de tala.

ACERTIJO  
Remitido por Mr. Barbier y dedicado a Mr. Charbonier.  
Hallar una palabra de ocho letras y tres sílabas, que signifique lo mismo que otra de siete letras y tres sílabas, que otra de dos sílabas y que otra de una sílaba y que una letra sola.

BUZÓN.  
«Un tío de calzonicos».—Otro muy apreciado é ilustrado colaborador, pero también coleccionista de verdad. Confío en que no meurrá tan mal como para sentenciarle a muerte papalera. Yo le admito todo, pero condicionalmente, ¿eh?  
«El sobrino de Tomasa».—Al cesto, no hay más remedio amigo.  
Solución á la tarjeta del día 3.  
Castor Ibarra, Cocherito de Bilbao.  
Han remitido soluciones exactas: Irunseme-bat, ¡Vaya cardo! ¡Sin él!